

1
A Don Jose Barcena Gonzalez, Decano de la Universidad de la Compañía de Jesús, para mañana sábado 16 de Junio de la
1. ... lo de la mañana. Para ver una orden de la Inspección Gral
de Instrucción Pública, mandando que por ningún concepto
se causen a los Graduados de Doctor, otros ni más gastos q.
los prevenidos en el artículo 269 del Plan, con lo demás
2. que expresa. Para dar parte a la Universidad haberse
concluido los ejercicios de oposición a la Catedra de Hebreo,
ver las Censuras de los Señores Jueces, y si pareciere pasar
3. a su provision. Para ver lo que informa la Junta Comuna
nada acerca del asunto del Colegio Mexico: y sobre todo resolver
lo mas conveniente. Dado parte, fecha Viernes 15 de Junio
De 1827 =

Don Agustin Librero
y Falcon
Don

AVSA



10
Dn^{mo} Señor

Para desempeñar del mejor modo posible la comision que V. S. Y. me confio, nombrandome Juez en la Oposicion a la Catedra de la Lengua Santa; resolví desde el principio no dejarme arrastrar cegamente de mi parecer, por no aventurar la censura con perjuicio de uno de los dos Opositores, que son el P^{mo} P. M^o. Fr. Clemente Moraleda, y el B.^r D. Felix Bustos: conducta que nadie debera extrañar, si considera los cortos conocimientos que yo puedo tener de la Gramatica Hebrea. Por tanto despues de haberme acercado a saber el dictamen de los dos Señores, que me anteceden en la misma comision, juzgo con ellos que el P^{mo}. Moraleda, como mas versado, è inteligente, debe ser propuesto en primera lugar; y el B.^r D. Felix Bustos en segundo.

Dios N. S. conserve la vida del V. S. Y. m^a.

Salam.^{ca} 12. de Junio del 1827.

Mrs. Fr. Juan Jauregui



Supra omnia Scriptura Rom. 8. 16. ab humis 21807.

AVSA



Ilmo Señor

En cumplimiento del encargo q. V. S. se ha servido darme de
 Juez al concurso de la oposición a la Catedra de Hebreo de esta Universidad
 vacante por mi ascenso a la de Escritura, he asistido a todos los exer-
 cicios de los dos únicos opositores q. lo han sido el Rmo. Sr. M^o Fr. Cle-
 mente Moraleda el orden de San Bernardo, Doctor teologo y Cated. de
 de filosofia esta Univ. y el Sr. en teologia D^o Felix Buxtor. Prebitero,
 y ambos han desempeñado los exercicios de oposición q. se han practicado
 segun prescribe el plan vigente, y declaracion de la Junta de Arreglo,
 y merecen la aprobacion, pero debiendo se manifestar a V. S. el juicio
 el merito comparativo de los opositores, (como esta prevenido)
 luego de el Rmo Moraleda esta mas versado en la traduccion del
 Hebreo al latin, q. en gramatica y significado, y conocimiento de
 raices, q. el Sr. Buxtor. en cuya virtud propongo a V. S. p.
 a la provision de dha. Catedra

en primer lugar al Rmo. Sr. Clemente Moraleda
 en segundo lugar al Sr. D^o Felix Buxtor.
 Diego que al 24. m. de Salamanca y Junio 13 de 1727.

Ilmo. Sr.
 B. L. M. de V. S. su menor hijo
 D^o Fran. Garcia de la Cruz



AVSA



Ilmo. Sr. Rector y Claustro de esta Univ. de Salamanca,

Expos en Stuartho Em. 1^o de Mayo de 1827.



Muy Ilustre y Señora de esta Universidad

El Bachiller en Teología D. Felis Buitos
reponer a la Cattedra de Hebreo, vacante en ella por
ausencia del D. Juan Garcia de la Cruz a la de Sagrada
Escritura, con el mayor respeto y veneracion

Suplica a V. S. se tenga presente en
la provision de ella, a cuya favor le vivira reconocido
Este atento S. S. B. de V. S.

Muy Señor
Felis Buitos

Original en el Archivo de la Universidad de Salamanca



Handwritten text in cursive script, likely a signature or name, possibly starting with 'Antonio'.

Handwritten text in cursive script, appearing to be a paragraph or a list of items, possibly related to a legal or administrative document.

Handwritten text in cursive script, continuing the narrative or list from the previous section.

Handwritten text in cursive script, possibly a signature or a specific note at the bottom of the page.

Original handwritten text written vertically on the right side of the page, possibly a date or a specific reference.



t

Ymo Señor;

El Mño fr. Clemente Moraleda, del orden de Sⁿ Bernardo, de este Excmo, y Claustro, catedrático de instituc. filosoficas de esta R.^a Universidad, y opositor a su catedra de lengua hebrea, a V.S.Y. con el debido respeto

Suplica se sirva agraciarle con la provision de dicha catedra, si las censuras de los señes Jueces del concurso dejaren lugar a este favor, conque V.S.Y. obligará de nuevo la gratitud de este su menor hijo.

Dios que a V.S.Y. m. a. en su mayor grandeza. Salamanca 23 de Junio de 1827.

B. d. M. de V. S. Y.

Ymo Señor,

fr. Clemente Moraleda



Ymo Señor, Rector, y Claustro de esta R.^a Universidad.

AVSA



Recibido en el campo de San Bartolomé el día 23 de Junio de 1827.

SEÑORES.

_____ Rector.
 _____ Cancelario.
 _____ * Alvarez.
 _____ * Barcena.
 _____ Huebra.
 _____ * Ocaña.
 _____ * Cea.
 _____ * Ramos.
 _____ * Castañon.
 _____ * Zatarain.
 _____ * Delgado.
 _____ * Rafolx.
 _____ Bermejo.
 _____ * Leon.
 _____ Cuadrado.
 _____ Ufano.
 _____ * Alonso.
 _____ * Sanchez.
 _____ * Dominguez.
 _____ * Maestre.
 _____ * Márcos.
 _____ * Fuentes.
 _____ * Peiro.
 _____ * Roman.
 _____ * Fernandez.
 _____ Azcs.
 _____ Rodrigo.
 _____ Hernandez.
 _____ * Mena.
 _____ Carrasco.
 _____ * Vime.
 _____ Salas.

_____ * Diez.
 _____ Barba.
 _____ Piñuela. *Montes*
 _____ * Limia.
 _____ Jauregui.
 _____ Magarinos.
 _____ * Perez.
 _____ Huebra Sanchez.
 _____ Rodriguez.
 _____ Pabon.
 _____ Martin.
 _____ Alonso Pinto.
 _____ Moraleda.
 _____ Velasco.
 _____ Barrio.
 _____ Perez.
 _____ Parfondry.
 _____ Enriquez.
 _____ Hernandez.
 _____ Bua.
 _____ Cuebas
 _____ Sher
 _____ Condor
 _____ * Maestre.
 _____ * Montes.
 _____ * Perez Rodriguez
 _____ Riva.
 _____ Fernandez
 _____ Jimenez
 _____ Mata
 _____ Solano
 _____ Davila

_____ * Garcia.
 _____ * Martel.
 _____ * Sampelayo.
 _____ * Sanchez.
 _____ * Alonso.
 _____ * Márcos.
 _____ Jauregui.
 _____ Alonso Pinto.

_____ Barcena Gowa
 _____ Cenizas
 _____ Ramos Reboles
 _____ Frayle

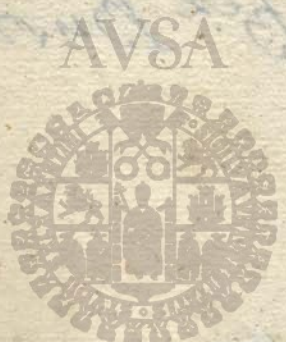
Rmo Moraleda --- 30
 Bez Bustor --- 9



1.º Que se quite el nombre y se quite la orden de los
V.º de la Real Academia de Estudios de Instrucción pública

2.º Fue nombrado Catedrático de Hebreo en
esta Univ. el R. P. M. Fr. Clemente de los Angeles

3.º La Univ. aprueba la Representación de S. M.
sobre el asunto del Colegio Médico, remitiéndole
de la mayor brevedad, ~~de sus c.º y sus relaciones~~



At 3

Plauto General de 16 de Junio de 1827.

Segun la Escuela se leyó una orden de la Inspeccion General de Instruccion publica mandando que por ningun concepto se cursen a los Graduados de Doctor, mas ni mas gastos que los prebendados en el articulo 265. del Plan, (dequi se ordena...)

1.º punto ordena a la Inspección de estudio sobre propinar en los grados de D.^o

Entendida la Universidad sobre

expresada orden, pasó a votar en la forma siguiente

D.^o Huobna, q. se que

D.^o Carranon, Id, p.^a en adelante

R.^{mo} Salas, voto el Sr. Huobna

R.^{mo} Barba Id

R.^{mo} Linnia, q. se ovedezca, haciendo una representacion a la Inspeccion

R.^{mo} Jauregui Id



R^{mo} Alonso B^{do} Id

R^{mo} Cuebas, q^e se que cumpla y ezeuse

R^{mo} Ihez, voto el R^{mo} Linnia

R^{mo} Rafael x, q^e se nombre una junta
de 4 fr^{es} individuos, pa q^e meditando
sobre este asunto, haga una ex-
posicion, y q^e por ahora se ovedez-
ca la orden, suspendiendose en
ejeucion

D^r Benigno, Id

D^r Carrasco, q^e se guarde, cumpla
y ezeuse la orden leida

D^r Montes, Id

D^r Riva Id

D^r Magarinos, q^e pida al Sr. Cani^o q^e
trate particularmente donde se han
de celebrar los grados, y q^e se
guarde cumpla y ezeuse

D^r Rodriguez, q^e se guarde

D^r Texeira Id

Sr. Rector, Id, y asi votado tratado
y conferenciado se acordó lo q^e
resulta al S.^o acuerdo veades



2o p. sobre
la prohibicion
de la catedra
de Hebreos.

En seguida yo el Secretario hice presente
a la Universidad haberse concluido el ejercicio para
la Catedra de Lengua Hebrea, y en su virtud ha-
bian declarado los Sres. Rector y Jueces, por formado y
concluido el concurso, por lo que se leyeron las Sentencias
de los Sres. Jueces, y los de Comisarios y los dos Opositores,
en cuyo estado se preguntó a la Universidad por mi el Se-
cretario, y de disposicion del Sr. Rector si se pasaba a la pro-
vision de la Catedra de Hebreo, y el Claustro invocó
comino que se pase a proveer, y puestos en estado los
dos Opositores, y repartidos los votos por toda la Universi-
dad se pasó a votar sobre los nombres de los dos Oposi-
tores, y descubiertos el Secretario aparcis tener el Sr. P.
D. Fr. Clemente Moraleda 30. votos, y el Sr.
D. Felix Bustos 3. votos, por lo que resultó estar nom-
brado Catedratico de Hebreo de esta Universidad el Sr.
P. Fr. Moraleda.

Vase el 2o acuerdo

3o p. sobre
el asunto del
Colegio Medico

Despues, habiendose leído la Junta de 15. de Junio
de este año, y la Representacion puesta para el Sr.
por los Sres. Comisarios sobre el asunto del Colegio
Medico, y habiendose informado al Sr. P. D. Rafael



2.
voley Diligencias practicadas, y noticias adquiridas
sobre dho asunto; entoraxa la Universidad
todo paso à votar en la forma siguiente.

D.^o Huebra, que se remita la representacion
leyda, à S. M. sobre el aumento del Colegio
Medico.

D.^o Ocaña, Id

D.^o Panto, lo mismo, y da gracias a los
Señores Comisarios q. la han puesto.

D.^o Castanon, vota & Univ. y da gracias à
los Sr^{es} de la Junta

D.^o Zatarain, q. se remita como esta la repre-
sentacion leida, y da gracias a los Sr^{es} Com.

Rmo D. Rafael, q. se remita como esta, por
el correo & hoy

D.^o Ofano, Id, y da gracias a los Sr^{es} de
la Comision

D.^o Maestro, q. se remita como esta
la representacion leida à S. M. sobre
el aumento del Colegio Medico

D.^o Fernandez, vota & Univ.

D.^o Carralero, que la aprueba, y se
remita como esta la representa-
cion leida

Rmo Salas, Id

Don Monter, Id

Rmo Liria, Id



5
D. Magarinos, q. vaya la representacion
pero q. los Sres. Comisarios la res-
quen en los terminos manifesta-
dos

R. Alonso q. se remita, y grās a los
Sres. de la Comon

D. Paredy, voto a Junta

R. Cuevas, y

D. Cenizas y

D. Ramon Rebola, q. se remita
y grās a los Sres. de la Comon

D. Truxa y

D. Rodrig. y

D. ~~Alta~~

D. Riva, que queda la representacion
leida p. a Srs. y se remita ~~alta~~ esta
que mientras la Junta no tenga
noticias mas positivas sobre este
asunto, o copia al Plan, no se haga
exposicion alguna acerca de el.

D. Fernandez, que se remita como es-
ta la representacion leida p. a Srs.
~~alta~~

D. Simenez, y

D. Matas y

AVSA



Don ~~Alonso~~ ^{Alonso} voto e Jura.

Dⁿ ~~Alonso~~ Davila, voto e Jura, ~~en~~
~~abandonando~~ ^{abandonose} la expresion (y tocado mas
a cerca de ventajas o porovincias que pueden seguirse
de semejantes proyectos)
Señor Rector, voto e Jura, y así vo-
tado tratado y conferenciado se
acordó lo siguiente resulta al 3.^o acuerdo



Acuerdos del Excmo. Consejo Real de 16 de Junio de 1827⁶

- 1.^o... Que se que cumpla y execute la Orden o la Impresion
Comunal de Instruccion publica, mandando que por
ningun concepto se causen a los Graduados de Doctor,
otros ni may gastos que los prebendos en el artic. 26.^o,
del Plann.
- 2.^o... Fue nombrado Catedratico de Hebras de la Real
Universidad el D. P. M. Fr. Clemente Moraleda.
- 3.^o... La Universidad aprueba la Representacion puesta
para S. M. sobre el asunto del Colegio Medico,
remitiendola a la mayor brevedad.

Don Librado Don
Don Garcia

Villa
Dica

AVSA



Decreto General de N. de Junio de 1827.

1º Que se guarde e cumpla lo que se especifica en orden de la Comision que se dio de Instruccion publica, mandando que se distinguan conceptos de sueldo a los profesores de Doctor, sin sueldo para los profesores que el art. 265 del Plan.

2º Que se nombren a cargo de Profesores de Leyes de la Universidad de N. P. N. por Decreto mandado.

3º Que se acuerde la representacion que se debe hacer a la Comision de Instruccion publica, para que se acuerde la mayor brevedad.

Estimado

En cumplimiento del nombramiento que
 se hizo hacer en mi persona de uno de los Jueces
 en la oposicion a la catedra de Retorica he presentado
 todos los expedios de los dos unicos Opositores, que
 he tenido, a saber, el R. P. M. S. Clemente Moralada,
 y el B. D. Luis Bustos, y juzgo, que uno y
 otro merece la aprobacion de ellos, como efectivamente
 fueron aprobados por todos los Jueces
 en la Junta, que se tuvo para examinar el expediente
 de la referida oposicion; pero por lo que
 hace al Juicio comparativo esoi persuadido,
 que el Rmo. Moralada ha manifestado asser
 la Exceucion, como en el conocimiento de Raimundo
 y en la inteligencia de reglas gramaticales
 y otras, mas sabida instruccion, que el B. Bustos,
 por lo que pienso, que el dho Rmo. merece con
 bastante ventaja el primer lugar, baportanto
 yo supuesto hago la propuesta siguiente.

- Primer Lugar. Rmo. P. M. S. Clemente Moralada
- 2do Lugar. B. D. Luis Bustos

Que es mi sentir, y lo que me parece
 debo decir en conciencia. Salamanca
 a Junio 12 de 1827. D. Francisco Luis

Alvarez



Requis en Chauchto Sen. L. M. S. de Junio de 1827

